

AJDIP/104-2023

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
24-2023	16-05-2023	DAFI / AJ	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

- 1-Que se presenta en el seno de la Junta Directiva documento denominado “Recurso de Revisión del Acuerdo AJDIP/082-2023”, suscrito por el señor Marvin Mora Hernández.
- 2- Que en el documento de referencia se expone algunas consideraciones de carácter técnico y legal respecto de la aprobación del Acuerdo de Junta Directiva AJDIP/082-2023, correspondiente a la aprobación de los documentos Manual Básico de Organización y Funciones, Manual de Clases y Descripción de Cargo, Diccionario de Competencias y lineamientos para la evaluación del desempeño del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.
- 3-Que por parte de los señores directores se considera pertinente remitir dicho documento a la Dirección Administrativa Financiera y a la Asesoría Jurídica Institucional, con el fin de contar con los criterios técnicos y legales que corresponda, previo a deliberar respecto del tema de referencia.
- 4-Que una vez analizado lo expuesto, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO,**

ACUERDA

- 1-Trasladar el documento denominado “Recurso de Revisión del Acuerdo AJDIP/082-2023”, a la Dirección de Administrativa Financiera y a la Asesoría Jurídica Institucional, con el fin de contar con los criterios técnicos y legales que corresponda para deliberar en el seno de la Junta Directiva.
- 2- Se solicita remitir a la Junta Directiva dichos criterios dentro del plazo legal, con el fin de brindar respuesta en tiempo al administrado.
- 3-Acuerdo Firme.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPESCA